

VISTO:

la presentación de la tesis del Lic. Marianela Stagnaro al Consejo Académico de la Maestría en Antropología; y

CONSIDERANDO:

que el Consejo Académico de la Maestría en Antropología manifestó su conformidad al proyecto y plan de tesis en reunión de fecha 05/05/2014;

que el maestrando ha dado cumplimiento al art. 51° del Reglamento de la carrera, presentando su trabajo de tesis en tres ejemplares;

que de acuerdo al art. 52° del mismo reglamento, corresponde designar el jurado encargado de evaluar el mencionado trabajo de tesis;

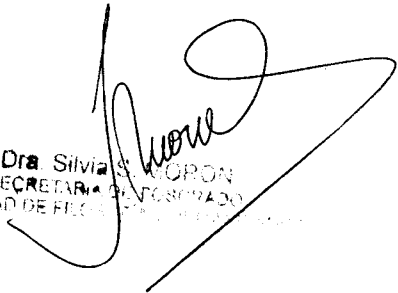
EL DECANO de la
LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: DESIGNAR el jurado que habrá de evaluar el trabajo de tesis de Maestría en Antropología del **Lic. Marianela Stagnaro** titulado: *"Casi desde la nada: narrativas, organización y subjetividades en la reemergencia de originarios urbanos comechingones en la ciudad de Córdoba (Argentina)"*, integrado por los siguientes profesores: Dra. Cynthia Pizarro; Dra. Guillermina Espósito y Mgstr. José María Bompadre.

ARTICULO 2°: Protocolícese, comuníquese a los interesados y a la Secretaría de Posgrado y archívese.-

CÓRDOBA, 23 MAY 2014

RESOLUCION N°: 612
t.z.


Dra. Silvia S. MORON
SECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES




Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES